



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 369

RESISTENCIA, 10 DICIEMBRE 2020.

### VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01857; y

### CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra una nota de la Directora de Gestión de Consejo Directivo de la Facultad, solicitando se renueve la beca otorgada a la alumna **Araceli Rocío Banega**, a fin de continuar desempeñando tareas de apoyo administrativo en el Departamento de Concursos, dependiente de dicha Dirección;

Que, analizada la solicitud presentada, se determina otorgar una beca a la estudiante **Araceli Rocío BANEGA**, a partir del **01 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021**, para continuar desempeñando actividades de apoyo administrativo en el Departamento de Concursos, dependiente de la Dirección de Gestión de Consejo Directivo;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Otorgar una Beca de **diecinueve mil cuatrocientos diez pesos (\$19.410)** mensuales, a la alumna **Araceli Rocío BANEGA** - DNI Nº 35.772.682, por el período **01 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021**, la que será abonada al término de cada mes calendario.

**ARTICULO 2º:** Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior, la realización por la alumna **Araceli Rocío BANEGA**, de tareas de apoyo administrativo en el Departamento de Concursos de la Dirección de Gestión en Consejo Directivo, en turnos de cinco (5) horas – horario matutino, a ser determinados por la titular de dicha Dirección.

**ARTICULO 3º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE